

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad".

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

Melilla, 19 de octubre de 2009.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

2713.- El Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud, mediante Orden registrada al número 506, en el Libro Registro de Resoluciones No Colegiadas de esta Cosnsejería, de 23 de octubre de 2009, ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

"Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión de 09 de octubre del presente año, aprobar "Las Bases de la Cobvocatoria del Certamen de Arte Juvenil deenominado VI Semana de Arte- Juventud Melilla, 2009" , en aplicación del artículo 5 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME 4213 de 2 de agosto de 2005), VENGO EN ORDENAR la convocatoria de las subvenciones a "EVENTOS DEPORTIVOS 2010" , conforme a las Bases aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Se adjuntan las bases.

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN DE ARTE JUVENIL DENOMINADO "VI SEMANA DE ARTE-JUVENTUD MELILLA, 2009

1. Se establecen seis modalidades de participación: Fotografía, Pintura, Escultura, Maquetas musicales, Relato Corto y Poesía.

Podrán participar todos los jóvenes con edades comprendidas entre catorce y treinta y cinco años, ambos inclusive y años en el momento de comienzo de presentación de propuestas, residentes en Melilla.

2. El tema y la técnica serán libres.

3. Las obras presentadas a concurso deberán ser inéditas, originales y no premiadas en otro concurso o certamen.

4. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que pudieran surgir por derechos de imagen de terceros o de la reclamación de la Sociedad General de Autores -SGAE.

5. Cada autor podrá presentar cuantas obras desee en cualquiera de las modalidades. Ningún autor podrá ser premiado más de una vez en la misma modalidad.

6. Las particularidades inherentes a las diferentes modalidades de participación concretan en lo siguiente:

A) FOTOGRAFÍA: Se establecen dos modalidades (Serie y única)

1. COLECCIÓN FOTOGRAFICA -Los participantes deberán presentar una colección de fotografías, compuesta por un mínimo de tres y un máximo de seis, numeradas por el autor, con un formato mínimo de 18X 24 centímetros y máximo de 30 x 40 centímetros, Asimismo la colección se acompañará en formato CD o disco de 3 ½.

2. FOTOGRAFÍA ÚNICA. Los participantes deberán presentar una sola fotografía con un formato mínimo de 18X 24 centímetros y máximo de 30 x 40 centímetros. Asimismo la fotografía se acompañará en formato CD o disco de 3 ½

En ambas modalidades las fotografías deberán ir montadas sobre cartón pluma, con título en la parte posterior. Junto con el soporte informático, las fotografías deberán introducirse en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar "VI SEMANA DE ARTE-JUVENTUD MELILLA, 2009-MODALIDAD FOTOGRAFÍA", así como el TITULO DE LA COLECCIÓN o la FOTOGRAFÍA ÚNICA con que se concursa.

B) PINTURA: Las obras a concurso medirán un mínimo de 50 x 50 centímetros y un máximo de 2x2 metros, con independencia del soporte. Las obras se presentarán sin firmar, debiendo aparecer visible en su parte posterior únicamente el título y nunca el autor.

Cada obra se presentará debidamente protegida, indicando en el envoltorio el título de la obra que contiene en su interior, así como, "VI SEMANA DE ARTE- JUVENTUD MELILLA, 2009- MODALIDAD PINTURA".

C) ESCULTURA: Las obras se ajustarán a un máximo de 1 metro de altura y cincuenta kilos de peso y se presentarán sin firmas o signos que identifiquen a su autor.

Cada obra se presentará debidamente protegida, indicando en el envoltorio el título de la obra que contiene en su interior, así como, "VI SEMANA DE ARTE- JUVENTUD MELILLA, 2009- MODALIDAD ESCULTURA".

D) MAQUETAS MUSICALES: Las obras a concurso tendrán una duración de entre 10 y 15